

Consejo en 7 de enero  
de 1680

En la Villa de Salinas de Anana  
a su día del mes de enero de  
mill seis cientos ochenta y ocho  
Consejo. Los señores Don Diego Melián y de ma-  
yor Don Pedro de Campaña teniente Comisario  
del Rey y Caballero para Oír y Conferir las cosas  
ocurrentes al servicio de Dios nro Señor y utilidad  
de la dicha Villa acordando y firmados de decretos  
los siguientes:—

Primero En este Consejo se nombró por Don  
Curador Dn. al. adon Joseph de quinica quinientos  
aceto. Y se ordenó se le pague. Dn. al. al. al. al.  
de los cascos necesarios. Que se le ofrezcan a esta Villa  
seguir las ordenanzas de esta Villa—  
Segundo Se le pague a los que se dicen por el ayuntamiento  
de esta villa de esta villa de esta villa de esta villa  
Mayor don mo que fue. Y se comisionó a Dn. Joseph de  
quinica. Don Curador. y demás de la junta de Dn. de  
Dn. de las cuentas. Dn. de los repagos que allan  
de la junta al Consejo—  
Y en los sus dichos se acordó lo siguiente:—

Calde  
M. de Suelles

Don Juan de Suelles

Se Panquantes esta Carta de Poder Ge  
ner Com no nos La Substancia de li miento, y de esta  
Villa de salinas de anan que sumos este mto  
enno Conzexo Sumados Person de campo ande  
nida com lo ande los 2 Cortumbre Para dalar  
Conferir las cosas y canes al servicio de dio. O al  
da si sumos el dñal y mudo da mto el dñ  
San de Puella alcaide ordinario. B. me de fute che  
2 San de salazar. Puellidos. Su Bapta de la de la  
mas de Zorale. Su dñ de Miran. Joseph al dñ San de  
estrada. Su de quinca. San muelo. Su de lejcano. Su de  
acena de mupo de argulo. Diego de Zorale. Antonio de  
mundo. Martin de Puella. Joseph de quantayes de  
Bar. Tianbel. San de belandia. Joseph de manzanera  
San alonso. Luca alonso. ande de la camara. Su de  
estudo. Su de mudo. Miguel ony. Prudencio ony. Su de  
antonio de manzanera. Joseph del campo. Su de salazar.  
Matheo de Puella. Baltasar de salazar. Sumos de  
ande. Matias de Pinedo. Su del Campo. Su de la camara.  
Su de Zorale. y de erran. Su de la camara. Sebastian de  
manzanera. Pedro de Zorale. Su de castigo. San de Puella.  
neno. Su de anguran.

que fué en la villa de salinas de anana arica das  
del mes de mayo de mill y tres cientos ochenta años  
siendo testigos, dize de los cuépos de las y de san espino  
de nahuatl y estantes en esta villa y los de los que  
elolm de fe conyo co. lo firmaron los que supieran  
y los de mas vides dize =

San. de Puelles ~~San. de Puelles~~

San. de Puelles ~~San. de Puelles~~ San. de Puelles  
Thomas Martinez ~~Thomas Martinez~~ San. de Puelles

San. de Puelles ~~San. de Puelles~~ Juan de Guineas  
San. de Puelles ~~San. de Puelles~~ Digo de Puelles

San. de Puelles ~~San. de Puelles~~ Ancho de la  
San. de Puelles ~~San. de Puelles~~ Camaraca  
San. de Puelles ~~San. de Puelles~~ prudencia martine

San. de Puelles ~~San. de Puelles~~ Pedro de las  
San. de Puelles ~~San. de Puelles~~ Domingo de las

San. de Puelles ~~San. de Puelles~~ Mateo de Arvalde